



DECRETO N° 2842-1

LAJA, 23 de agosto de 2012

**VISTOS:**

- 1.- Informe Técnico N° 104 de fecha 23 de agosto de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre adquisición de "Materiales para la habilitación de bodega de alimentos para escuela F-976 de La Colonia".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 134 de fecha 23 de agosto de 2012.
- 3.- Solicitudes de pedido N° 824 y N° 825 de fecha 20 de agosto de 2012.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir materiales para la habilitación de bodega de alimentos para escuela F-976 de La Colonia, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo la adquisición de "materiales para la habilitación de bodega de alimentos para escuela F-976 de La Colonia", al proveedor Comercial Gran Fe Limitada, Rut 76.040.243-5, por \$256.275.- (doscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según de indica en el artículo 10°, N°8, del reglamento de la Ley N° 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Comercial Gran Fe Limitada, y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo, ítem 04 "Materiales de uso o consumo", asignación 010 "Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/OCF/cup/23/08/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM